

EL COMPLEJO DE EDIPO HOY.

Nora Beatriz Susmansky de Miguelez

Psicanalista.

noramig@uol.com.br

Rua Capote Valente 439, conjunto 113, São Paulo, Brasil

RESUMEN

El Complejo de Edipo freudiano, fábrica de subjetivación sexualizada, puede adquirir un carácter universal y trascendente. La autora se propone, a partir de Freud, Lévi-Strauss y Foucault, relativizar el status teórico y clínico de dicho Complejo y extraer algunas consecuencias ligadas a las patologías contemporáneas.

De qué se habla, verdaderamente, cuando se hace referencia al Complejo de Edipo? Con seguridad, no se trata del famoso triángulo “papá, mamá, nene”, que circula con mas ironía que interés en el discurso de nuestro tiempo.

En los primeros tiempos de la elaboración del concepto de Complejo de Edipo, parece que está en juego, en Freud, la narrativa de una mera aventura individual, que adopta la cansadora forma triangular. Sin embargo, eso es sólo una primera aproximación que forma parte del contexto de construção inicial del concepto. En ese momento, él superaba años de trabajo clínico y teórico dentro de la teoría de la seducción, modelo que lo llevó a la elaboración de una casuística extensa e a una compleja psicopatología. Freud, dejó de lado ese esfuerzo e invirtió el esquema. En lugar de espantarse con la perversión paterna, pasó a admirarse con la fantasmática filial. El dúo “deseo incestuoso-rivalidad hostil”, que entonces descubre en sus pacientes, también se le vuelve evidente en su autoanálisis. Pero algo organiza esa dinámica, desde el principio: es la prohibición del incesto. Se refiere a ella muy tempranamente, en el “Manuscrito N° 1”, en el mismo año en que, en la Carta de número 71, dirigida a Fliess, empieza a teorizar el Complejo de Edipo. Es así que, desde el primer momento, la construcción de dicho Complejo estará presidida por la prohibición del incesto que domina la danza triangular y le da sentido y

profundidad. Prohibición ésta que indica claramente que lo que está en juego en el Complejo de Edipo freudiano, es la relación entre un modo específico de subjetivación sexuada y las injunciones de la cultura.

Sin embargo, no se trata de ajustar un “instinto sexual” a un “ideal cultural”. En “Tres Ensayos”, Freud desconstruye la ilusión de semejante instinto, que sería garantía de la heterosexualidad reproductiva al servicio de la especie. Por el contrario, considera la plasticidad extrema de la sexualidad humana. Los objetos en los que la misma busca satisfacción, las metas y finalidades que persigue, las fuentes que la alimentan, son variables, múltiples, contingentes. Esa heterogeneidad inspira el recorrido freudiano por las perversiones, que arroja el saldo de deseos tan extraños como los necrofilicos, objetos tan insólitos como los fetiches, órganos sexuales tan diferentes como el ojo o la piel, metas tan inquietantes como la muerte del otro. Y la misma heterogeneidad deseante aparece cuando se levanta el velo de la represión que encubre la sintomatología neurótica. Será en la infancia que Freud señalará el origen de esa sexualidad perverso- polimorfa. De este modo, la apariencia de unidad y coherencia que la sexualidad puede provocar en el adulto “normal” es el producto de una historia compleja con un destino difícil de predecir mientras se está procesando. El saldo puede llegar a ser un modo de subjetivación masculino o femenino, pero eso no está garantizado. Y aún cuando suceda, se puede alcanzar tal resultado a despecho de las consideraciones anatómicas y aún de los ideales culturales, tal es el abismo que separa sexualidad de sexuación, sexuación de heterosexualidad.

Se trata, entonces, de un resultado contingente? La respuesta freudiana no irá en esa dirección. Al contrario, él va a proponer una verdadera “fábrica” de subjetivación sexuada. Un “programa”, una “máquina”, que produce hombres y mujeres, o mejor, masculinidad y feminilidad, que trabaja a partir de la sexualidad perverso-polimorfa y que se alimenta de la prohibición del incesto.

Cuando se habla de Complejo de Édipo, es de esa fábrica que se trata.

Si la prohibición del incesto ya está presente, como lo señalamos, en el Manuscrito N, será en “Tótem y Tabú” que Freud va a ocuparse específicamente de ella. En el origen de la misma, arriesga el mito del padre de la horda primitiva. Este era dueño de todo el poder y de todas las mujeres e acabó asesinado por los hijos hombres sublevados y unidos en la horda fraterna. Partiendo de la base de la culpa por el parricidio y de la nostalgia por la protección del padre perdido, ellos construyeron el pacto por el cual se prohibían el incesto y el asesinato, renunciando colectivamente a las mujeres y al poder que el padre ejercía. Este pacto dio origen a la ética, la religión, la organización social: en resumen, la cultura.

Claude Lévi-Strauss, en “Las estructuras elementares de parentesco” ², critica duramente el “mito de origen” freudiano. Sin embargo, él también sostiene la ley de prohibición del incesto, en la base de toda cultura. La ley de la exogamia, del intercambio, de la alianza, obliga a los hombres a ceder y a cambiar entre sí a las mujeres. Ellas y su poder de fecundidad son los bienes del grupo que los hombres intercambian. Eso define, al mismo tiempo, y en forma complementaria, la regla de la heterosexualidad reproductiva, por lo menos en el plano normativo de la cultura.

De modos diferentes, Freud y Lévi-Strauss comparten el mismo supuesto: la perennidad de la ley de prohibición del incesto, su vigencia para todo tiempo y lugar, no interior de cualquier cultura. Es la afirmación de una universalidad tan absoluta, que trasciende las vicisitudes de la historia humana que podrían relativizarla.

Es por ese motivo que Freud utilizó el Complejo de Edipo como instrumento interpretativo, tanto cuando se ocupó de Edipo Rey, como cuando analizó el Hamlet de Shakespeare, o Leonardo y Dostoievski o cuando teorizó la clínica de los neuróticos de principios del siglo XX que visitaban su consultorio.

Continuaremos a hacer lo mismo nosotros, psicoanalistas de este siglo XXI, trabajando con problemáticas de nuestra contemporaneidad? Podemos

² C. Lévi-Strauss, “Las estructuras elementares de parentesco”, Editora Paidós, Barcelona, 1981.

hablar de “nuevas psicopatologías”, de nuevos modos de subjetivación? Resulta pertinente para ellos, todavía, el marco edípico? Cuál es el sentido de ciertas afirmaciones frecuentes, como por ejemplo aquella de que los pacientes son cada vez más narcisistas y menos edípicos? O, en la vertiente lacaniana, la revisión de la vigencia del Nombre del Padre como regulador del gozo y la postulación de un “más allá del Edipo”? Lo masculino y lo femenino freudianos y sus versiones neuróticas (“el” obsesivo y “la” histérica) continúan siendo moldeados por el Edipo clásico? Y las familias, centrales de las operaciones edípicas: no cambiaron demasiado? En su interior, los padres fueron destituídos de sus poderes y las madres no son ya, exclusivamente, reinas del hogar.

III

Michel Foucault, en el volumen I de su “Historia de la Sexualidad”, también considera la centralidad de la ley de la prohibición del incesto. Esta se sitúa en el interior de lo que denomina “dispositivo de la alianza”, origen de reglas estrictas que rigen las relaciones entre los sexos, lo permitido y lo prohibido, determinando un modelo de heterosexualidad reproductiva.

La concordancia con Freud y Lévi-Strauss es, sin embargo, sólo aparente. Para Foucault, la alianza, si no está liquidada, está prácticamente en vías de serlo. En efecto, ella es un dispositivo del “poder soberano” y esa modalidad del poder, representativa de los Estados monárquicos que sucedieron al feudalismo, viene decayendo en Occidente desde el siglo XVII. Hasta ese momento, llegó a consolidar, gracias al dispositivo de la alianza, a la familia patriarcal. Utilizando esa familia como punto de aplicación, comienza a actuar un nuevo poder, el “poder disciplinar”. Producto del capitalismo tardío, controla la cualidad de la población, instituyéndose como un verdadero biopoder. Debe decirse todo sobre el cuerpo, sus sensaciones, sus placeres, que son investigados, fijados, desarrollados. En ese sentido, no restringe la sexualidad, sino que la estimula. Foucault denomina “dispositivo de la sexualidad” a ese modo de trabajo del poder disciplinar que se instila sobre y

entre los miembros de la familia que el dispositivo de la alianza había consolidado. Sin embargo, el orden de ese último dispositivo va siendo subvertido. A eso se debería toda la preocupación de Occidente, a fines del siglo XIX, con la ley de prohibición del incesto: ocuparse tanto de ella fue un modo de incentivarla, de defenderse del dispositivo de la sexualidad que invadía el campo ordenado de las leyes de la alianza.

Según Foucault: “Es una honra política para el psicoanálisis (...) haber sospechado (...) lo que podría haber de irreparablemente proliferante en esos mecanismo de poder (...): a eso se debe el esfuerzo freudiano para otorgar a la sexualidad la ley como principio, la ley de la alianza, de la consanguineidad prohibida, del Padre soberano – en resumen, para reunir alrededor del deseo, todo el antiguo orden de poder.”³

De todos modos, Foucault considera que el dispositivo de la sexualidad no substituyó al de la alianza, a pesar de pensar que es posible que en el futuro lo haga.

IV

Tomando en cuenta los aportes de Foucault, podemos aventurar una hipótesis, que tal vez nos permita otra perspectiva . Propongo considerar el Complejo de Edipo freudiano como la teorización de la intersección⁴ de los efectos de la sexualidad con los de la alianza. Pienso que fue en ese punto que Freud lo construyó. No lo hizo a partir de un cálculo político, ni de un esfuerzo personal para poner orden en el desorden, como Foucault parece sugerir. Lo concibió a partir de lo que genialmente pudo producir como elaboración teórica de la problemática psicopatológica acerca de la cual se interrogaba. Clínica de pacientes dilacerados entre los efectos de la prohibición del incesto de la ley de la alianza debilitada y los deseos de la sexualidad exacerbada por el dispositivo

³ M. Foucault, “A vontade de saber”, Vol.I de “História da sexualidade”, pág. 140-1, Editora Graal, Rio de Janeiro, 1990. La traducción del portugués al castellano es mía.

⁴ En el sentido em que ese término es utilizado en la teoria de los conjuntos, o sea, como aquello que es común a dos agrupamientos diferentes, pero que tienen elementos que aparecen tanto en uno cuanto en el otro.

que instituía el biopoder. Y esos conflictos también los encontró en su autoanálisis. No le fue necesario reforzar ni desestimar represiones o deseos: los discriminó y consiguió dilucidarlos, en el estado en que ese momento histórico de Occidente los producía, como productos híbridos de los dispositivos (alianza y sexualidad) que Foucault propuso. O sea, todavía en vigor la prohibición del incesto, pero cada vez mas determinante su subversión por parte del dispositivo de la sexualidad, que tiende a desagregar los efectos de la alianza.

Entonces, si esta hipótesis tiene sentido, si el Complejo de Edipo tal como Freud lo construyó, puede ser pensado como la teorización de la confluencia de alianza y sexualidad, podemos extraer algunas consecuencias interesantes. En efecto, podemos ahora efectuar una relativización conceptual de ese Complejo, ya no como universal y trascendente, sino como expresivo de una cultura y de una época histórica determinadas, a cuyas determinaciones mayores se somete. Ese modelo, tan claro y abarcativo cuando se piensa en los modos de subjetivación occidentales del pasado reciente, tal vez exija ajustes y hasta profundas reformulaciones cuando se intenta dar cuenta de sujetos de otras épocas y de otras culturas.

Dejar de lado el Complejo de Edipo, considerar que ya no es válido en la actualidad? Pienso que si eso llega a mostrarse necesario algún día, todavía es muy pronto para hacerlo. En apoyo de esto, recordemos lo que el mismo Foucault afirma, medio siglo después de Freud: que el dispositivo de la sexualidad todavía no substituyó al de la alianza.. Esto nos lleva de nuevo para la hipótesis que expuse: continuamos en la intersección, aunque el equilibrio de las fuerzas no sea ya el mismo. Pero en cuanto continuemos en esa zona de confluencia, sería interesante que los cuestionamientos respecto a la vigencia del modelo edipiano, explicitaran si consideran que uno de sus pilares fundamentales, la ley de prohibición del incesto, caducó. Pienso que sin el tratamiento cuidadoso de esa cuestión, no sería pertinente la liquidación de las hipótesis freudianas, centradas en el valor determinante de esa interdicción. Al mismo tiempo, no es posible dejar de considerar la actuación, en nuestra cultura, de todo aquello que atenta contra el modelo de la heterosexualidad

reproductiva, la consecuente valencia diferencial de los sexos⁵ que se deduce de ese modelo y la figura de la familia centrada en el padre poderoso, todos esos efectos de la alianza, ahora en franco retroceso. Muchos analistas contemporáneos llamaron la atención sobre las consecuencias, en los modos de subjetivación, de esos profundos cambios. A partir de ello, surgieron comparaciones con las “neurosis clásicas” y evidencias sobre la diferencia entre aquellas y las nuevas patologías que se fueron discriminando. No es mi propósito aquí entrar en el mérito de las mismas, bastante conocidas por todos. Mi intención es llamar la atención sobre el interés que podría tener especificar la relación que estas nuevas patologías guardan con la problemática edípica, aún si es necesario reformularla para elaborar los impases. Al contrario, lo que se advierte en general en la bibliografía, es que se deja de lado la formulación de hipótesis sobre estas posibles reformulaciones, sea porque se las desconsidera, sea porque el Complejo de Edipo continúa a ser utilizado en su forma canónica, forzando el material clínico o postulando una travesía incompleta por dicho complejo, que explicaría las nuevas psicopatologías.

Antes de terminar, me gustaria hacer unas breves consideraciones, con un valor meramente ilustrativo, sobre algunos fenómenos que llaman mi atención para esta situación que denominé de “intersección” o de “confluencia” y que creo que caracteriza nuestra contemporaneidad.

Roudinesco, en su libro “La familia en desorden”⁶ resalta un fenómeno interesante: la movilización actual de los homosexuales a favor de la legalización de las parejas que constituyen. Es una paradoja interesante, ya que la familia, fortaleza de la heterosexualidad reproductiva, es reivindicada como derecho por aquellos que contestan por la base sus antiguos fundamentos. Y a esto se agrega la lucha para obtener la legalidad de la adopción, como para reconstruir mejor el modelo original de familia, que a pesar de ellos mismos cuestionan. Se puede encontrar un ejemplo mejor de la retroversión, del vigor, de la revancha de la ley de la alianza sobre el dispositivo de la sexualidad? No está en juego todo un llamado al antiguo orden jurídico como legitimación de lo nuevo?

⁵ Ver, respecto al concepto de “valencia diferencial de los sexos”, el libro de Françoise Héritier, “Masculin/Féminin, la pensée de la différence”, Ed. Odile Jacob, Paris, 1996.

⁶ E. Roudinesco, “La famille em désordre”, Ed. Fayard, Paris, 2002.

En el otro extremo, en aquel que describe el efecto dispersivo y disolvente de la sexualidad sobre la alianza, es posible pensar que se ordenan algunas de las nuevas psicopatologías. Así, es posible que una buena parte de la problemática de las enfermedades psicosomáticas se inscriba en ese campo. Freud ya las había trabajado como neurosis actuales y señalado su especificidad: la falta de inscripción psíquica de la energía sexual, la ausencia de mecanismo psíquico, de represión, capaz de imprimir su registro en la tópica del aparato. Si esto es así, lo que está más acá de lo reprimido, tampoco es afectado por la prohibición del incesto. Vaga por el cuerpo como cantidades de una sexualidad que no se encuentra con la ley.

Autora:

Nora Beatriz Susmanscky de Miguelez.

noramig@uol.com.br

Rua Capote Valente 439, conjunto 113. San Pablo. Brasil.